

ACTA No 1417

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 1 de Abril del año 2016, siendo las 15H22, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, señora Sonia Sulca, Sr. Hugo Villegas; y los señores Funcionarios: Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ab. Santiago Bayas, Procurador Síndico e Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Aprobación del Acta No 1416 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de Marzo del 2016. 2.- Conocimiento y resolución del Informe de las Comisiones de Legislación, Medio Ambiente y Saneamiento y Planificación, sobre el Informe presentado por el Ab. Santiago Bayas, Procurador Síndico y Ab. Ana Palacios, respecto al pedido del señor Washington Paucar, de reubicación de un galpón de su propiedad. 3.- Análisis y aprobación del Proyecto Conmemorativo del Trigésimo Aniversario de Cantonización de Cevallos 2016 y de su presupuesto, presentado mediante Oficio No 0050-III-CPTCSADRADM-2016, suscrito por el Sr. Hugo Villegas, Vicealcalde – Presidente del comité de Promoción. 4.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Finanzas y aprobación en primera instancia de la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016. Señor Alcalde: Compañeros Concejales a consideración el orden del día que está propuesto. Señores Concejales: Aprobado. **RESOLUCIÓN 55-2016 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1416 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2016.** Señor Alcalde: Entiendo compañeros Concejales que fue remitida el acta, con la debida antelación del caso, si alguien quiere hacer algún cambio, alguna aclaratoria con respecto a su participación, que se pronuncie. Señor Concejales Ab. Mario Aguilar: Ninguna. Señor Concejales Eco. Luis Barona: Ninguna. Señor Concejales Marco Cáceres: Ninguna. Señor Concejales Eco. Luis Barona: Que se apruebe. Señora Concejales Sonia Sulca: Yo no estuve presente en esa sesión. Señor Concejales Ab. Mario Aguilar: Que se siente la razón de que no estaba. **RESOLUCIÓN 56-2016 El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE:** **Aprobar el Acta No 1416 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de Marzo del 2016, sin ninguna observación, con el voto salvado de la Señora Concejales Sonia Sulca, por no haber estado presente en la sesión anterior.** **SEGUNDO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO Y PLANIFICACIÓN, SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AB. SANTIAGO BAYAS, PROCURADOR SÍNDICO Y AB. ANA PALACIOS, RESPECTO AL PEDIDO DEL SEÑOR WASHINGTON PAUCAR, DE REUBICACIÓN DE UN GALPÓN DE SU PROPIEDAD.** Se da lectura del informe

2016/3/18

"Cevallos, 18 de marzo de 2016. Oficio No. 01-CL y CMAS-GADMCC-2016. **Señor Abogado Mauricio Miranda ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CEVALLOS Presente.** De muestras consideraciones: Reciba un cordial y atento saludo y a su vez desearle que tenga éxitos en las delicadas funciones encomendadas por el bien de nuestro querido cantón. Adjunto a la presente se servirá encontrar el informe sobre el Oficio No-III-00134-2016, de fecha Cevallos, 08 de marzo del 2016, solicitado por usted sobre el Informe Final sobre el Oficio No. 20-AJ-GADMACC-2016, de fecha 03 de marzo del 2016, presentado por el Ab. Santiago Bayas Marín Procurador Síndico y Ab. Anita Palacios Constante Comisaria Municipal, Informe que han sido analizadas pormenorizadamente por lo miembros de las Comisiones de Legislación, Medio Ambiente y Saneamiento y Planificación, quienes elaboramos el presente informe, las Comisiones se reúnen en una ocasión pudiendo llegar a un consenso el día jueves 10 de marzo del presente año, el cual ponemos a su consideración y a la de los demás señores Concejales. Seguros que usted se servirá dar el trámite de ley correspondiente, nos suscribimos. Atentamente.

Ab. Mario Aguilar Martínez
PRESIDENTE

Comisión de Legislación

Ec. Rodrigo Oñate
PRESIDENTE

Comisión De Medio Ambiente y Saneamiento

Sr. Marco Caceres
PRESIDENTE
Comisión de Planificación

Sr. Hugo Villegas
MIEMBRO

Comisión De Medio Ambiente y Saneamiento

Ec. Luis Barona
MIEMBRO

Comisión de Legislación". Se da lectura del Informe

"COMISIONES DE LEGISLACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INFORME FINAL SOBRE EL OFICIO NO. 20-AJ-GADMACC-2016, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2016, PRESENTADO POR EL AB. SANTIAGO BAYAS MARÍN PROCURADOR SÍNDICO Y AB. ANITA PALACIOS CONSTANTE COMISARIA MUNICIPAL.

1.- ANTECEDENTES.

El señor Abogado Mauricio Miranda en su calidad de Alcalde, mediante Oficio No-III-00134-2016, de fecha Cevallos, 08 de marzo del 2016, solicitado por usted sobre el Informe Final sobre el Oficio No. 20-AJ-GADMACC-2016, de fecha 03 de marzo del 2016, presentado por el Ab. Santiago Bayas Marín Procurador Síndico y Ab. Anita Palacios Constante Comisaria Municipal, para que la misma emita sus Conclusiones y Recomendaciones.

Las Comisiones de Legislación, Medio Ambiente y Saneamiento y Planificación, por los señores Abogado Mario Aguilar Martínez, Ec. Rodrigo Oñate, Señor Marco Caceres, Señores Hugo Villegas y Ec. Luis Barona; y, se reúne en una sola ocasión para analizar el Oficio No. 20-AJ-GADMACC-2016, de fecha 03 de marzo del 2016, presentado por el Ab. Santiago Bayas Marín Procurador Síndico y Ab. Anita Palacios Constante Comisaria Municipal, pudiendo llegar a un conceso el

día jueves 10 de marzo del presente año, en cuanto a sus Conclusiones y Recomendaciones.

2.- CONCLUSIONES

Las Comisiones de Legislación, Medio Ambiente y Saneamiento y Planificación, luego de un análisis pormenorizado manifiestan a usted señor Alcalde:

1. El pleno del Concejo Cantonal recibió en Comisión General al Señor Rómulo Paucar, en representación de su hermano el Señor Washington Paucar, quien mediante oficio solicita la Reubicación de su galpón de levante ubicado en la zona urbana del cantón Cevallos.
2. Señor Rómulo Paucar, en representación de su hermano el Señor Washington Paucar, solicito de la manera más comedida se le permita recibir por una sola ocasión, para no incomodar a los vecinos del sector donde tiene su galpón de levante, se le permita recibir en una construcción del sector el Triunfo perteneciente a nuestro cantón.
3. Del oficio presentado por los señores Ab. Santiago Bayas Marín Procurador Síndico y Ab. Anita Palacios Constante Comisaria Municipal, en sus recomendaciones establecen que es conveniente el derecho del buen vivir de los vecinos de los señores Paucar en la zona urbana del barrio Ferroviario.
4. La Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos, establece con claridad la prohibición de implantación de industria avícola por encontrarse dentro del sector Industrial 4, pero la Ordenanza no prevé dentro de su normativa la reubicación de un galpón avícola de levante, o reubicación del industrial 4 para garantizar el derecho del buen vivir de los ciudadanos del cantón Cevallos, es facultad legislativa del Concejo Cantonal suplir los vacíos jurídicos o interpretar las normas que regulan la organización del cantón.
5. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece la facultad de legislar del Concejo Cantonal.

3.- RECOMENDACIONES.

Se autorizó la Reubicación del galpón avícola del levante de propiedad del señor Washington Paucar de la zona urbana del barrio Ferroviario a la zona rural no establecido todavía, con las mismas dimensiones existentes y cumpliendo con los requerimientos establecidos en las Ordenanzas Municipales; y, con una posibilidad de ampliación con fines logísticos, administrativos o bodegas hasta de un 10% de la dimensión actual.

Se autoriza por una sola ocasión la recepción de pollas para levante en la construcción que se encuentra suspendida por la Comisaria Municipal, en el sector del Triunfo del Cantón Cevallos.

El oficio de los señores Ab. Santiago Bayas Marín Procurador Síndico y Ab. Anita Palacios Constante Comisaria Municipal no se encuadra en la solicitud realizada por el señor Washington Paucar.

4.- Reiterando nuestro más sentido de estima y consideración, esperando que nuestros criterios sean considerados,

Nos suscribimos de usted.

Atentamente.

Ab. Mario Aguilar Martínez
PRESIDENTE
Comisión de Legislación

Ec. Rodrigo Oñate
PRESIDENTE
Comisión De Medio Ambiente y Saneamiento

Sr. Marco Cáceres
PRESIDENTE
Comisión de Planificación

Sr. Hugo Villegas
MIEMBRO
Comisión De Medio Ambiente y Saneamiento

Ec. Luis Barona
MIEMBRO

Comisión de Legislación". Hasta ahí el texto del Informe. Señor Alcalde: Compañeros Concejales a consideración el informe. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, el informe creo que está muy claro, hemos tratado de hacer lo más claro posible en cuanto al informe realizado, en la reunión de las tres Comisiones que usted nos envió el oficio. Señor Alcalde nosotros al final hemos puesto que el oficio no encuadra de los señores Abogados, por cuanto la construcción en la cual ellos solicitan que se haga la reubicación, no es de propiedad del señor Washington Paucar, si usted se recuerda en la Comisión que le recibimos, el dijo que sólo por esta ocasión quería que le permitan recibir ahí y que él tiene otro terreno en donde va hacer la reubicación, que es en la zona rural mismo y no podemos obligarle a que haga una reubicación en el sitio en donde no le corresponde a él, por eso creemos que no encuadraba en la norma que los señores Abogados solicitaban que se les permita la reubicación, del resto de mi parte y del resto de los compañeros miembros de las Comisiones creemos conveniente que se reubique el galpón que se encuentra aquí en la zona urbana, a una zona rural. Señor Alcalde: Señores Concejales suspendo un momentito la sesión. Siendo las 15H33 el señor Alcalde suspende por un momento la sesión. Siendo las 15H38 continúa la sesión. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Queda en consideración el informe. Señor Alcalde: Compañeros Concejales a consideración. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Me ratifico en el informe, como parte. Señor Vicealcalde: Igual. Señor Concejal Marco Cáceres: Me ratifico en el informe. Señora Concejal Sonia

Sulca: Igual yo, me informe anteriormente estaba preguntando al compañero y como ya han hecho los estudios. Señor Alcalde: Se autoriza la reubicación. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Nosotros le recomendamos que sí, que se realice la reubicación, si usted se da cuenta nosotros pusimos por separado, son dos cosas las que ellos estaban pidiendo, están pidiendo la reubicación del galpón de levante que tienen ellos aquí y que por una sola ocasión se les permita recibir en el local que está suspendido, son terrenos diferentes en eso hay que estar claros, el terreno en donde tienen ahorita la construcción que está suspendido por la señora Comisaria, es de un hermano, no es del señor Washington Paucar, él lo que pide es que le dejen poner el techo removible. Señor Alcalde: Perdón ahorita estamos revisando que van a poner una vez más aquí. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No, al Triunfo, sino que hay que estar claros, los compañeros que habían hecho el oficio, habían dicho que se haga la reubicación al sitio del Triunfo, pero a ese terreno ellos no quieren reubicar, allá lo que quieren ir sólo por esta ocasión a poner para el levante de esas pollas que le iban a venir, sólo por una única ocasión, por eso nosotros hemos creído que sólo por esta vez en este local y que se le permita realizar la reubicación del nuevo galpón en el sitio que el determine, que supuestamente ya tiene comprado, con todas las especificaciones que de el Municipio. Señora Secretaria: La resolución sería señor Alcalde las dos recomendaciones, se autoriza la reubicación del galpón avícola de levante de propiedad del señor Washington Paucar de la zona urbana del barrio Ferroviario a la zona rural no establecido todavía, con las mismas dimensiones existentes y cumpliendo con los requerimientos establecidos en las Ordenanzas Municipales; y, con una posibilidad de ampliación con fines logísticos, administrativos o bodegas hasta de un 10% de la dimensión actual. Y en esta parte que dice a la zona rural no establecida todavía. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Es que no nos dijeron a qué sitio van hacer, a la zona rural tiene que ser obviamente, no podemos permitir que cambie a la zona urbana. Señora Secretaria: Igual va así. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No nos especificó, si se le preguntó aquí, estuvimos todos presentes, se le preguntó a qué sitio, él dijo que tiene terreno, pero no supo especificar a qué terreno iba hacer. Señora Secretaria: A la zona rural no establecida todavía dice. La segunda sería se autoriza por una sola ocasión la recepción de pollas para levante en la construcción que se encuentra suspendida por la Comisaria Municipal, en el sector del Triunfo del Cantón Cevallos. Son las dos resoluciones. Señor Alcalde: Perdón compañeros, existe un proceso que tiene una multa, eso también se debería. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No nos pusieron para el análisis lo de la multa, por eso nosotros no hemos tocado nada de la multa. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Lo de la multa parece que ya está cancelado. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Dijo que iba a cancelar. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Me parece que ya canceló. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No estaba dentro del oficio que se nos envió.

RESOLUCION 57-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde:
literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento

por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Aprobar el Informe de las Comisiones de Legislación, Medio Ambiente y Saneamiento y Planificación. 2.- Autorizar la reubicación del galpón avícola de levante de propiedad del señor Washington Paucar, de la zona urbana del Barrio Ferroviario a la zona rural no establecido todavía, con las mismas dimensiones existentes y cumpliendo con los requerimientos establecidos en las Ordenanzas Municipales; y, con una posibilidad de ampliación con fines logísticos, administrativos o bodegas hasta de un 10% de la dimensión actual. 3.- Autorizar por una sola ocasión la recepción de pollas para levante en la construcción que se encuentra suspendida por la Comisaria Municipal, en el sector del Triunfo del Cantón Cevallos. TERCER NUMERAL.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CONMEMORATIVO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CEVALLOS 2016 Y DE SU PRESUPUESTO, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO No 0050-III-CPTCASADRADMC-2016, SUSCRITO POR EL SR. HUGO VILLEGAS, VICEALCALDE - PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN. Se da lectura del Oficio. Cevallos 28 de Marzo del 2016. Oficio N° 0029 – III - CPTCASADR-2016. Abogado Mauricio Miranda **ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS Presente** De mi consideración: Reciba un cordial y respetuoso saludo, por medio del presente en calidad de presidente del Comité De Promoción Turística, Cultural, Social, el Arte, el Deporte y la Recreación del Cantón Cevallos me permito hacer llegar el proyecto para conmemorar el trigésimo aniversario de cantonización. En virtud de lo expuesto solicito se presente al concejo en pleno para el respectivo análisis y aprobación para la ejecución del mismo. Por la atención a la presente, anticipo mis agradecimientos, no sin antes reiterarle mis sentimientos de estima y consideración. Atentamente.- Hugo Villegas B. **Vicealcalde y Presidente del comité de Promoción del GADMC.** A continuación consta el Proyecto, doy lectura del proyecto? Señor Alcalde. Compañeros Concejales damos lectura al proyecto?. Señor Concejel Eco. Luis Barona: Yo más bien señor Alcalde en este caso pediría que el compañero Concejel Vicealcalde, que está al frente de este proyecto, nos dé una explicación un poco sintetizada de los rubros más importantes que se van a invertir, porque ya revisé, ya leí, creo que todos tuvimos la oportunidad de revisar, de leer, estamos claros, que nos dé una explicación. Señor Alcalde: Compañero Vicealcalde. Señor Vicealcalde: Muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales, efectivamente como ustedes conocen se ha hecho una programación para conmemorar el Trigésimo Aniversario de cantonización de Cevallos, iniciando desde el 15 de Abril y culminando el día 15 de Mayo, prácticamente 30 días de actividades. El 15 de Abril se ha planificado hacer un agasajo al Magisterio de aquí de Cevallos, como ha sido una tradición del Municipio, va a tener un pequeño aporte del Municipio para un refrigerio, que se va a dar a los docentes de las instituciones educativas que pertenecen a la Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos y a la Escuelas Alberto Guerra y por supuesto a la Unidad Educativa Madre Gertrudis bajo la regentería de las Madres que están en ese sector educativo. El día 16 que no tiene ningún costo para el Municipio, ha programado el Barrio 1 de Mayo, la coronación de la Reina que va hacer a las 20 horas en el local de la Acequia Mocha Huachi, simplemente hemos acomodado

en el programa para conocimiento de la población, pero no tiene ninguna incidencia económica para el Municipio. Señor Alcalde. Quien es la reina? Señor Vicealcalde. Dayana me parece que es, está en un oficio que presentaron. Señor Concejal Marco Cáceres: Me parece que es la hija de Don Avelino Pazmiño. Señor Vicealcalde. Para el día viernes 22 a las 10 de la mañana, está prevista una rueda de prensa en la cual tienen que estar todos los señores Concejales, como invitados y por supuesto el señor Alcalde para la rueda de prensa, estamos coordinando la presencia de los medios de comunicación de la provincia y ojalá que estén los dos medios de comunicación corresponsales aquí en Ambato, que es de Ecuavisa y de Teleamazonas, esperemos que nos confirmen la presencia de estos periodistas. El día domingo 24 tenemos una carrera atlética, vamos a tener desde la Manzana de Oro, por el camino real, el Barrio La Unión, Cuatro Esquinas, la línea de llegada será en el Coliseo de deportes, igual ahí el gasto va hacer mínimo para el Municipio, sólo algunas eventualidades, tenemos que comprar las cintas limitadoras en las intersecciones de las calles, eso tendremos que gastar, eso estamos haciendo a través de gestiones, hemos conseguido los números a través de ESPEDY nos van a dar 1200 números, hay 700 camisetas que ha donado el Consejo Nacional Electoral, la Liga Deportiva Cantonal se ha comprometido y está trabajando en las coordinaciones para que haya la presencia de los Técnicos de la Federación Deportiva de Tungurahua y la Liga se va a encargar de la alimentación y transporte de los cronometristas y del Técnico encargado de la carrera, es decir el Municipio no va hacer ningún gasto o egreso de la institución, para lo cual más bien les hago una invitación para que todos participen en la carrera, el señor Alcalde va a estar llevando la bandera, son 8 km; para ese mismo día hay unos jóvenes que van hacer unas carreras extremas, igual nosotros no nos hemos comprometido a aportar nada económicamente en las carreras extremas que ellos tienen, sólo vamos hacer la coordinación con las Instituciones como Policía, Bomberos y Hospital para que ellos pongan puntos de primeros auxilios se podría decir, es un señor Jorge Zurita, que ha sido hijo o nieto de la señora que ya ha sido fallecida de los señores Guerrero, eso tenemos ese día a las 11 de la mañana, eso tampoco implica gastos; me estaba olvidando una de las responsabilidades, para el tema de los Profesores esta Cultura responsable de coordinar y actuar en esos eventos; de la carrera atlética está encargado el Eco. Oñate, ya están hechas las coordinaciones, lógicamente estoy yo a la cabeza, pero el responsable directo es el Concejal Oñate, para que asuma esa responsabilidad. Para el día 30 desde las siete de la mañana vamos a tener la competencia de trepada de montaña llaman ellos, organizada por Tungurahua Automóvil Club y lo que vamos es a hacer la inversión es del refrigerio para los 60 policías que han pedido y un rubro para los trofeos que tenemos que dar como Municipio, el resto todo gastan ellos en el tema de organización para ejecutar en esa competencia. Señor Alcalde. Perdón Don Hugo los trofeos ya están asegurados, sólo tenemos que mandar las categorías. Señor Vicealcalde: Es una gestión que ha hecho el señor Alcalde, de todos estos eventos, de la carrera de Downhill que vamos a tener luego, más la corrida de toros está encargado el Concejal Cáceres, ya se le paso la comunicación para que haga las coordinaciones en estas actividades, eso tenemos para el día 30, a las nueve de la mañana van hacer la revisión y a las 10H00 creo que es la largada de esa

actividad, a las cuatro de la tarde tenemos ya el pregón, el pregón estamos haciendo y hay que definir, hay una pequeña recomendación que existe a lo que ya se tiene planificado, el pregón estaba previsto hacer a las cuatro de la tarde con la participación de los Barrios, más algunas instituciones particulares de la Academia de la ciudad de Ambato, pero el señor Alcalde está proponiendo revisar este tema, por cuanto la participación de las candidatas a Reina, como va hacer una vez que sean elegidas las dignidades, para el día del desfile, porque la propuesta es en el Desfile Cívico – Militar hacer sólo esa actividad y en el pregón hacer toda la programación en este caso cultural que lleva el pregón, eso tendremos que definir hoy en esta sesión. Señor Alcalde: Don Hugo si usted me permite compañeros Concejales, está bien lo que decía el compañero Vicealcalde, yo le había hecho una pregunta que es para poner en el tapete para resolver, yo tenía una incógnita y es esta, en los cantones siempre a la Reina se le da la importancia, es quien preside las festividades y en este caso en nuestro cantón ya no sería así, estaría presidiendo el pregón del próximo año que va a salir, yo sólo tenía esa inquietud, el valor que le vamos a dar a nuestra Reinita y obviamente a las otras Reinitas que van a ser electas dignidades, qué valor le vamos a dar, porque como bien decía Don Hugo, ya es electa como Reina y el día del desfile sale caminando con nosotros, no se compañeros, yo pongo a consideración de ustedes, para que analicemos esta situación, no sé qué opinan ustedes. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar:Cuál sería la propuesta. Señor Alcalde: Yo decía con todo el respeto que mezclamos otra vez el cívico y el folklórico, para que las Reinas que son electas, tengan su momento, porque si no, digo yo personalmente es electa este sábado y la próxima semana sale caminando igual que nosotros y no va a tener la oportunidad de subirse al carro alegórico, sino hasta el otro año que va a ser el pregón de fiestas, puedo estar errado en mi apreciación, de aquí saldría en la Fiesta de la Fruta, tendría que esperar hasta la próxima fiesta de la Fruta. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Si me permite señor Alcalde, compañeros Concejales, a mí la idea de hacer separado tanto folclórico como lo militar cívico, me parecía muy buena la idea, tal vez seríamos pioneros en eso, porque si el pregón lo hacemos sólo folklórico y va a empezar a las cuatro de la tarde, me parece que va a ser una novedad a nivel de los cantones, estaría terminando a las seis o tal vez un poquito más de noche, donde se prenda la fiesta y hacer un pregón como se debe hacer, yo siempre he sido de esa idea, la inquietud suya es muy buena, yo creo que si podemos mezclar con los carros alegóricos, no habría ningún problema de poner los carros alegóricos, que siga el desfile, en otro sector el carro alegórico, pero solamente las Reinas, porque si mezclamos vamos a terminar en lo mismo que tuvimos el otro año, el problema que el desfile iba a ser muy largo, muy cansón y la gente no va a apreciar en su magnitud todo lo que se va a presentar. Señor Alcalde: Ahí saldría una Reina en medio de los Militares, saldríamos del contexto. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Es que no todo es militar, va a ver Colegios. Señor Alcalde: Sería cívico, dentro de lo Cívico que aparezcan carros alegóricos, es para conversar. Señor Vicealcalde: Sería de tomar una resolución al respecto, si hacemos sólo cívico y sólo folklórico o lo mezclamos por el tema de las Reinas, porque yo tengo claro el panorama, si hacemos sólo cívico, a las señoritas que ya han de ser elegida como Reina, señorita Turismo y señorita

Gobierno Autónomo Descentralizado, en el Desfile Cívico ellas tendrían que desfilan a la cabeza con el Alcalde y con las autoridades que sean invitadas, así sería la propuesta, ahora si el Concejo en este caso que estamos discutiendo propone que se mezcle lo cívico con lo folklórico, tendríamos que hacer un bloque sólo de Desfile cívico militar y otro bloque sería de la parte ya folklórica, porque irían danzas acompañadas de cada una de las Reinas, más bien despejemos y clarifiquemos para que ya quede concreto y aprobado por el Concejo. Señor Alcalde: Y guardando como dice el compañero, que no sea tan largo porque el otro año si se extendió bastante y es cierto, el otro año fue muy largo, entre lo cívico y lo folklórico que sea máximo una dos horas, dos horas y media. Yo decía por qué se me viene a la mente, la Reinita viene con su lindo vestido, como acostumbran, es la Reina del cantón y va a salir caminando al lado de nosotros. Señor Vicealcalde: Así han salido en el cantón Baños, en el cantón Ambato ya lo han hecho así, por ejemplo Ambato tiene su peculiaridad, en la Fiesta de la Fruta por ejemplo no hay un pelo de Policía, un pelo de Militar, o que esté con su Banda de gala, está estrictamente con sus grupos folklóricos, representación de Reinas, grupos internacionales pero en el tema folklórico y el 12 de Noviembre ellos tienen exactamente el desfile Cívico Militar, que participan los Colegios con las Bandas de Gala, con sus bloques de desfile y los Militares acantonados en Ambato, ahí no hay carros alegóricos. Señor Alcalde: Pero en las fiestas ya le dan el valor a las Reinas que fueron electas en las fiestas de Ambato y en las fiestas de 12 de Noviembre, de la Independencia de Ambato, ya sólo salen caminando pero ya saben a lo que van, pero luego de la elección de la Reina a la siguiente semana o posterior semana, ellas salen en sus carros alegóricos. Señor Vicealcalde: Está a decisión señores Concejales porque ya tenemos que dejar aprobado este proyecto, para que la parte técnica inicie sus procesos normales. Señor Alcalde: Es una forma particular mía de pensar, de decidir y tendremos que decir ese día no va a salir con el vestido de Reina, sino con otro vestido y va a acompañar a las autoridades. Señor Director Financiero, Doctor Hernán Paredes: Perdón una sugerencia, se me ocurre que al inicio sale con una Banda, abriendo ella y sale con un carro alegórico antes de las autoridades y después de ella saldrían las autoridades, se me ocurre que ella podría salir solita en un carro alegórico. Señor Alcalde: Se perdería el contexto. Señor Director Financiero: Pero sólo sería el carro alegórico, no creo que desentonaría mucho. Señor Alcalde: Ahí le desentonamos. Señor Director Financiero: O en un carro antiguo o en un clásico le podríamos sacar. Señor Alcalde: La idea es lo hacemos cívico folklórico, que se mezcle o lo hacemos solo cívico y va con nosotros, yo no le veo otra alternativa, digo yo personalmente. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Queda mucha tela por cortar, la intención que nosotros compramos la plataforma, era para que el carro alegórico sirva para las fiestas de Ambato y para las fiestas de Cevallos, esa fue la idea de invertir, pero yo sí comparto en parte lo que dice el señor Paredes, que si deberíamos nosotros hacer, nada está establecido sobre eso, no hay reglas, no hay normas, nosotros podemos compaginar las dos cosas, solamente por lo de la Reina, hacer que ella rompa es desfile cívico militar con un carro alegórico, no sé si hace falta poner una banda, un grupo sólo para ella, rompe el desfile y viene lo cívico, es una opción. Señor Vicealcalde: No sé si corre una idea que me viene ahorita, yo

había hecho una propuesta y conocen ustedes, esta propuesta viene desde el año anterior, desde que se terminaron las fiestas, la propuesta era que se haga desfile cívico militar el día de la fiesta y el pregón que sea el folclórico mejorado, ese es el tema. Ahorita nosotros tenemos un listado que hemos propuesto para que haya participación de la Academia, de algunos Colegios importantes que en el día del desfile de la fiesta de las Flores y de las frutas yo estaba viendo más o menos los que podían estar acá, porque no se ha conversado todavía con ellos, el tema es que la Academia y los Colegios vi con unas comparsas bastante importantes, incluso el Municipio de Pillaro vi que había presentado un buen carro alegórico, una buena comparsa, era la idea que participe en el pregón para hacer un mejorado, si por el tema de las reinas, por la tradición un poco de Cevallos, se decía que se podía hacer que sólo participe en el pregón los Barrios y algunas instituciones en este caso las Financieras que existe aquí, tal vez los de CALZAFINSE, los del grupo de calzado, otras instituciones del sector que nos apoyen y para el día del desfile hacer que participen en el desfile cívico militar un grupo mejorado de participantes, tal vez las Universidades, algunos Colegios y las Reinas con sus respectivas comparsas, para no discutir mucho, pero eso ya queda en consideración del Concejo y de aquí recortáramos y el tema presupuestario no dañaría, simplemente las participaciones externas al cantón, pasaría al día del desfile y ese presupuesto se gastaría especialmente en el tema refrigerios. Más o menos eso se podría hacer en el caso de que ustedes así lo decidan, caso contrario sería de mantener lo cívico y lo folclórico en su respectivo orden como se ha ubicado en las propuestas que hemos discutido con ustedes.

Señor Alcalde: Yo comparto la decisión que se la tome aquí, sólo era por el aspecto de las Reinitas, eso fue lo único que yo quise, porque la Reinitas tendrían que esperar el desfile de Ambato.

Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde tenga la bondad, señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos. La verdad es que mi criterio lo puse en el tapete, yo no estoy de acuerdo con el gasto que se va a hacer en las fiestas, por la crisis que estamos y tomando en consideración al menos ese proyecto que se mandó a la Asamblea, consta también señor Alcalde, no sé si usted está enterado que el Gobierno recortada el presupuesto de los GAD Municipales el momento en que él quiera, asumiendo de que el país ha entrado en crisis por cualquier circunstancia que puede darse, entonces falta un año para que se acabe el Gobierno y si se cambia o si se ratifica no sé, pero tomando todas las previsiones, yo no estoy hasta ahora de acuerdo en la magnitud del gasto que se va a llevar en este proyecto, pero sin embargo, había manifestado estoy para apoyar ciento por ciento, en todas las actividades que se realicen y en base a ese punto de apoyo, yo voy a poner mi punto de vista, en que nada tiene que ver la belleza con lo folclórico, la belleza es una cosa y demostrar la belleza Cevallese, en la forma que podamos, hay que hacerlo siempre. El momento en que nosotros discriminamos el tema folclórico y sólo cogemos un grupo selecto para poner en el Desfile cívico el día del desfile, va a ver las protestas de algunos Barrios, de nuestra gente, como en algún momento me parece que usted señor Vicealcalde manifestaba que el grupo gerontológico también quería participar y que se habían molestado. Si nosotros hacemos eso y discriminamos, los grupos especiales al desfile y todos nuestros Barrios al pregón, va a haber molestias, va a haber quejas y van a venir contra

nosotros, yo comparto mucho la idea del Doctor Paredes, lo que acaba de decir el Doctor Mario, abrir el desfile como decía, la belleza tiene una relación poco estrecha con lo folclórico, pero nosotros queremos demostrar la belleza y quien más para que abra nuestro desfile, la Reina electa y podrá tener la oportunidad de salir desfilando en su carro en el desfile como estuvo planificado, me parece muy adecuado, es mi punto de vista señor Alcalde y desde luego aquí estamos todos para conversar. Señor Alcalde. Compañeros yo respeto todo lo que se vaya tomando, sino que como vuelvo y repito era sólo por las Reinas, por las candidatas, porque ellas también van a querer salir, si ustedes creen conveniente que debemos mantenernos tal como está, habrá que decirles así está aprobado, yo encantado de la vida. Yo quería poner mi punto de vista, para que sea considerado por el respeto que son mujercitas. Señora Concejala Sonia Sulca: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos. Igual comparto la opinión que han dado los compañeros en que sí debería nuestra Reinita salir en el desfile, por cuanto el ser Reina del cantón merece que ella vaya en el desfile en su plataforma o en su carro alegórico, igual las otras chicas también, para que todas tengan el mismo trato, porque si solo a la Reina le ponen al desfile se van a sentir mal. Entonces yo igual apoyo que sí debería ser que la Reina cantonal vaya abriendo el desfile. Señor Alcalde: Cívico folclórico. Señora Concejala Sonia Sulca: Como ha estado planificado partes partes, porque sí va también el folclórico. Señor Alcalde: Ya no va. Señora Concejala Sonia Sulca: Este año ya no vi. Señor Alcalde: Este año sería sólo cívico, sólo las Reinitas saldría. Señora Concejala Sonia Sulca: Sólo las reinas saldrían, nadie más, ahí estaríamos como decía el compañero, estamos discriminando a las otras Reinas, solo para el pregón las otras chicas y para el desfile?, si va hacer un poquito contradictorio. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde yo pienso para no ahondar este tema, mejor hagamos como estaba planificado, no es el sentido de discriminación, el tema es que las Reinas, en el caso de las que quieran participar en el desfile cívico, ellas entrarían a la cabeza con las autoridades, no en carros alegóricos, si no desfilan, no hay discriminación. El tema en el que se tuvo críticas el año anterior, primero el espacio muy largo del desfile que duró más de cuatro horas, eso hubo una crítica bastante fuerte incluso de las mismas autoridades que conversaron conmigo y segundo en el tema del folclórico, se mezcló en lo cívico y se degeneró, porque no se presentó algunas participaciones con la debida gala, con la debida formalidad para un evento de esa naturaleza, metieron de todo, ustedes vieron las instituciones financieras hicieron propaganda, otros tiraron regalos, cosa que eso ya no se acostumbra, eso ha sido una de las razones para ya no poner lo folclórico en el desfile cívico. Entonces eso que lo hagan en el pregón, en el pregón las Cooperativas pueden promocionar sus productos, las otras instituciones también como vinieron algunas, tiraban el ron caney en cartones, eso es lo que se quiere cortar, porque Cevallos al menos tiene una posición muy importante en el tema provincial y por supuesto en el nacional, entonces lo que nosotros queremos es dar unas fiestas que sean acordes con la posición que tiene Cevallos. Entonces yo al menos propondría que carros alegóricos para ese día que no haya, para el día del desfile, que sea cívico militar y las Reinas van a la cabeza, con su corona, con su cinta y un vestido que no va a hacer el vestido blanco con esa capa, sino simplemente un vestido normal y

desfilen, las Reinas que quieran desfilan que desfilen igual de las autoridades en bloques. Señora Concejala Sonia Sulca: Yo discrepo, yo me sigo manteniendo en que las Reinitas deberían ir en el carro alegórico, al menos la cantonal, es mi punto de vista. Señor Alcalde: Si lo mezclamos haríamos cívico y folclórico, sino sólo cívico. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde, ahora que está comentando el compañero, me vino algo a la cabeza y creo que estamos pasando por alto algo que debíamos haber topado de inicio, hay algunos compañeros que manifiestan que no están de acuerdo en hacer el desfile, en que se hagan las fiestas de promoción turística de Cevallos, el compañero Cáceres, el compañero, Don Hugo Villegas presentó el oficio y nosotros estamos como si ya se hubiera aprobado, estamos analizando que se puede hacer, deberíamos primero iniciar por eso, si ya todos estamos de acuerdo en hacer el desfile, comenzar hacer lo que estamos haciendo, planificar las cosas, pero creo que nos saltamos ese pequeño paso, no sabemos si todavía mantienen la misma posición o si ya han cambiado, si es así no se harían las fiestas. Señor Alcalde: Creo que era una explicación para ver si decidíamos así, nos pusimos a analizar algo de fondo, cuando eso éramos de analizar. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde en ese punto, hicimos una reunión de trabajo y ahí se aprobó hacer, porque justamente una de las propuestas de quien habla y se presentó por escrito, que no se den las fiestas por el tema económico, aquí se discutió bastante, aquí hubo también un informe de finanzas y luego se consensuó en que iba a ver las fiestas, es por eso que se planificó esto, porque en la reunión de trabajo que tuvimos aquí se dijo que vamos avanzando en el proyecto de las fiestas, porque hubo de quien habla un informe muy claro que dijo, por esta vez no hacer las fiestas y fue claro y después dijeron hagamos, entonces por ahí comenzó la planificación y esa planificación se está presentando para su revisión y aprobación correspondiente. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo dije que si voy a apoyar y estoy de acuerdo, pero hubo otros compañeros, por ejemplo el compañero Cáceres, el compañero Barona y el compañero Oñate dijo que el momento en que se presente la propuesta iba a revisar y va a aceptar o no, por eso mi duda, estamos adelantando antes de saber si vamos o no a hacer, porque en ese momento teníamos tres que si queríamos hacer y tres que no querían hacer las fiestas y se dio un empate técnico en ese momento, por eso se dijo que en el momento de la presentación se aprobaba o no se aprobaba, hasta donde yo me recuerdo, tal vez esté equivocado pero de lo que yo recuerdo así se quedó. Estamos en reunión consulten a los compañeros que dicen y continuamos, yo creo que no es mayor cosa. Señor Vicealcalde: Refresquemos un poquito, acordarse señor Concejal Aguilar que usted dijo en la propuesta, que si ya aprobamos, porque yo fui claro en la exposición de mi oficio, que no se haga las fiestas y que se invite a la sociedad civil, para exponer los motivos de por qué no se quiere hacer la fiesta, aquí en su exposición dijo si ya nosotros aprobamos, no hay necesidad de invitar a la sociedad civil y por eso no se lo ha hecho, porque si se hubiese aprobado en el sentido de que nosotros propusimos, de que no haya las fiestas, teníamos que invitar a la sociedad civil y con ello resolver si hacemos o no hacemos las fiestas, así era la propuesta, pero como ya acordamos que si vamos a hacer las fiestas, no se ha hecho ninguna gestión para que esté la sociedad civil, porque con ello debíamos definir el tema, más bien hoy tarde tengo una reunión con ellos, pero ya no para decir no vamos

hacer las fiestas, sino para socializar otras cosas. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo solamente le recuerdo lo que pasó en la sesión, no estoy diciendo que sí o que no, yo me acuerdo muy clarito, raro que me olvide las cosas, en ese día se puso a votación y se preguntó a los compañeros y clarito cada uno dio su opinión, yo sólo le recuerdo que él compañero dijo que no, el compañero dijo que no y el compañero Rodrigo Oñate que no se encuentra en este momento dijo que él tiene que analizar, yo le recuerdo que hasta yo solicité que se haga unas encuestas para fundamentar de que se hagan las fiestas, yo estoy clarísimo en lo que dije, yo apoyé que se hagan las fiestas. Señor Vicealcalde: Hay una acta y me gustaría Señora Secretaria que la señora Lilian Ramos presente el acta. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No nos compliquemos aquí están los compañeros, preguntémosle a ellos. Señor Vicealcalde: Hay una acta, si nos fundamentamos en eso, tenemos que revisar el acta y ver que dijeron. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: El compañero puede decir que dijo. Señor Vicealcalde: El compañero Barona dijo yo no estoy de acuerdo, pero sí apoyó, entonces eso no es, no está ni acá ni allá. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Parece que no me hago entender, yo dije que no estaba de acuerdo con el gasto que se va a hacer, pero si ustedes así lo deciden, yo voy a apoyar las gestiones que ustedes emprendan en este proceso, que quiere decir esto, que no por el hecho de que no esté de acuerdo con el gasto, no voy a estar de brazos cruzados, ahí viendo que el compañero Cáceres o el compañero Aguilar están atareados en una o en otra actividad, a eso me refiero, no es que yo apoyo que se hagan las fiestas, no es que estoy ni aquí ni allá, no estoy de acuerdo con el gasto que se va hacer ante la crisis que llevamos, pero si ustedes ya se comprometen a sacar adelante, con gusto, en las instancias que toque estar y apoyar, pero yo me mantengo firme en mi decisión, no se confundan aquí las cosas, yo me mantengo en eso. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo he puesto mi punto de vista, si ustedes creen que todo está listo, está aprobado, yo no me complico la vida. Señor Alcalde: En todo caso yo creo que esta pequeña conversación que tuvimos, sigamos avanzando Don Hugo y lo dejamos tal como estaba establecido, con respecto al desfile y al pregón, disculpe Don Hugo, continúe. Señor Vicealcalde: Entonces le decía que para el día 30 tenemos la carrera automovilística en la mañana y en la tarde es el pregón, con esto quedaría con la participación de los Barrios, más invitados que vendrían de otros sectores para un poco mejorar esa actividad, como ya les había comentado antes de iniciar esta discusión, está previsto como yo les decía el plan a) y el plan b) de la presentación de artistas, para el día 30 estaría el grupo Centauro y la orquesta Caribe y si no habría la posibilidad de estos grupos, está tentativamente considerado el grupo Guardia y la Orquesta Los Titos. Para el sábado 7 inicialmente en la mañana está prevista la minga general de limpieza de la ciudad y en la tarde a las 20 horas está previsto el programa de Elección y coronación de la Reina, para ese evento está considerado así mismo el plan a) y el plan b), en el plan a) está el Trío los Garles, Estacato y Retroban y en el caso de no conseguir estos grupos hay el Trío Colonial, el grupo Martínez y María Antonia, eso es para el día 7, para el día 13 de Mayo, está prevista a las ocho de la mañana la Unción Cívica en el Parque Central, en la cual está la participación de una delegación de los Colegios, más la participación del Gobierno Municipal de Cevallos, en la cual se hará la colocación

de una ofrenda floral, más una conferencia alusiva a la fecha, para ese día estaba planificado a las 10 horas hacer la incorporación del Doctor Pedro Reino Garcés, que se incorpore a la Academia de la Historia, lamentablemente algo fallo, algo pasó, nosotros ya habíamos coordinado como ustedes tienen conocimiento señor Alcalde, señores Concejales, aquí se habló personalmente con el indicado que el iba a traer las invitaciones que hacía la Academia de la Historia, que iba a traer unos grupos de Sangolqui, que iba a traer del sector de Tulcán, que iban a participar ellos acá y que iba a poner el refrigerio y que nosotros le apoyáramos con el sonido, más la ubicación del local, en este caso el Coliseo, se llamó hace unos 15 días y contestó molesto que no le han parado bola en el proyecto y que tenemos que imprimir unos libros, que porque no se han movido. Entonces yo decidí más bien aquí sacarle del programa, porque como estaba molesto, llamó también el sobrino y dijo vaya a hablar en la casa, esas tareas creo que ya no es del Comité, no es un Dios para ir a estarle rogando, el vino a proponer y más bien nosotros le dimos toda la apertura y lamentablemente no se consideró, no sé si ustedes consideran que se debe eliminar del proyecto, porque en el proyecto si consta, en el borrador de mi registro yo le tengo ya sacado, porque él dijo que va a mandar un oficio la semana anterior, pero no sé si le llegó al señor Alcalde. Entonces a las 15 horas de ese día viernes 13 de Mayo está prevista la inauguración de la feria exposición agropecuaria en el centro de acopio, la cual está a cargo el señor Concejal Barona con el Ingeniero Hoyos que está haciendo las gestiones y según la versión del Ingeniero Hoyos, ha previsto la presencia de la Banda 24 de Mayo, eso con autogestión y más tarde la presentación de la orquesta Pasión Ardiente y en el plan b) estaría la orquesta Renovación Tropical y la Orquesta Batova, en el caso de que no venga la Banda 24 de Mayo si tocaría hacer la contratación de la Banda, porque si está considerado en el presupuesto de la fiesta, para la contratación de la Banda Orquesta que se ha coordinado ya con el Jefe Administrativo, eso duraría más o menos hasta las 22H00 y para el día 14 está previsto el Desfile Cívico Militar, a la cual están invitados algunos Colegios, pero lamentablemente tenemos una no grata información, el Distrito de Educación más parece que estamos en dictadura, nosotros mandamos a pedir una lista de Colegios que participen tanto a nivel de la provincia como de algunos sectores, como es de Quito, de Latacunga y de Riobamba. De aquí de Ambato de hecho han descartado al Colegio Bolívar y al Colegio Guayaquil, de Quito de hecho han cortado al Colegio Mejía que no venga, bueno el Montufar no estaba considerado y tampoco han considerado al Colegio Fernández Madrid, es decir no hay participación de allá de Quito. De Riobamba de lo que estaba 5 Colegios, sólo han considerado a un Colegio y también al Conservatorio de Música de Pujili; esa ha sido una de las decisiones, lógicamente ha mandado un papel así nomás, como yo estaba diciendo parecen muchachos, no saben que estamos en el ejercicio público, que se debe hacer con un oficio, con un documento firmado de las partes actoras, decir no se va por estas razones, manda un simple papel como si estuviésemos en las muchachadas. Yo sí me siento molesto con el Director de Educación de Distrito de Quero, que no se ha hecho una contestación formal al ejecutivo, en este caso al Alcalde, indicando por qué no van a venir y por qué han restringido y más bien ponen un Colegio que ni siquiera hemos pedido, por ejemplo aquí ponen al Luis A. Martínez. Eso es lo que va a pasar en el desfile, sin

embargo tenemos que hacer las gestiones para ver si le consolidamos, porque si no va a salir un desfile no bueno, va a salir un desfile mediocre, porque no hay la participación de esos Colegios que son de renombre, ellos no sé qué argumentarán, pero aquí no hay ningún argumento, simplemente han mandado un listado al criterio que ellos han puesto, eso está previsto para el día 14 de Mayo, ya informaremos el tema económico a través del señor Financiero, para que les haga conocer cuánto va a ser el gasto de cada una de estas actividades. Al mediodía está prevista la Sesión Solemne, la de Cultura ya está presentando una lista de invitados, que también lo analizaremos para aumentar o disminuir la cantidad de invitados para la Sesión Solemne y otros eventos. En la tarde está previsto el show artísticoailable por fin de fiestas, está programado hacer en la explanada del Coliseo a las 16H00, en el plan a) se ha previsto que esté Don Medardo y sus players y en el plan b) que esté la Orquesta Matecaña, no se ha considerado artistas para ese evento a más de la orquesta. Para el día domingo 15 está previsto el Desfile Calza moda, que vamos a tener una inversión, a pedido de la Comisión de Turismo, está hecha para ese día a partir de las 12H00 y finalmente para el día 22 de Mayo, está prevista una corrida de toros que va a financiar CALZAFINSE y también el Municipio de Cevallos, porque han pedido que sea un mano a mano. Este es en síntesis el programa general, más bien rogaría al Doctor que por favor nos haga conocer los rubros, los gastos significativos y el presupuesto total de la inversión que vamos a hacer por las festividades. Señor Director Financiero: Señor Alcalde, señores Concejales en términos totales les voy a dar a conocer, ustedes también deben tener el presupuesto. Señor Alcalde: Señor Vicealcalde le encargo un momento. Siendo las 16H23 el señor Alcalde encarga la sesión al señor Vicealcalde. Señor Director Financiero: El viernes 15 de Abril para refrigerio de los Maestro \$360. El viernes 22 de Abril para el lanzamiento del programa de fiestas \$112 solamente para unos refrigerios y unos arreglos florales, el mismo viernes 22 para las inscripciones de las candidatas se ha previsto entre algunas actividades, sonido, alimentación, artistas, refrigerios 1172.80, el domingo 24 de abril para Run k de la democracia, está previsto un presupuesto de \$387,90, el día sábado 30 de abril el campeonato automovilístico está previsto un presupuesto de \$1.155, el día sábado 30 a la 16H00 el pregón está previsto \$12.434 y aparte lo que tiene que ver con el show artístico de la noche, esta \$4.980. En esta parte de los artistas, yo quería recalcar un tema que obviamente las alternativas a) o b) que ha dado el compañero Jefe Administrativo, estarán sujetas a lo que está presupuestado, porque si un artista de los que se ha nombrado no está dentro de nuestro presupuesto, habrá que modificarlo, pero tiene que estar dentro de estos presupuestos, vale indicar que estos presupuestos en la última reunión que se hicieron, me refiero antes cuando ya se mencionó el proyecto, ya se iban reduciendo algunos costos. Entonces podemos decir que esto es lo que más bajo podemos encontrar, más de eso no había, de ahí tenemos para el pregón \$12.434 y para la noche del show artístico 4.980, el programa del sábado 7 de mayo, la Elección y Coronación de la Reina está en 21.025, de la misma manera aquí también está contemplad, sonido, artistas que son los rubros más grandes, más representativos, otro rubro representativo también es el apoyo a las candidatas, en caso de no haber las cinco, este rubro bajaría. Una de las situaciones también

que hay que sujetarse es el sonido que en este año está menos que el año anterior, porque está con la pantalla led, sino que habría que sujetarse a esos precios. El día jueves 12 de Mayo solamente un arreglo para el Tedeun de la conmemoración del aniversario que es en la Iglesia, \$44.80, el viernes 13 de mayo la Unción Cívica se va hacer en la mañana, unos pocos gastos ahí un sonido, un refrigerio y un arreglo floral de \$387,20. La inauguración de la expo feria incluido el show artístico está en \$2.574 sujeto así como manifestó el señor Presidente de la Comisión a que si se consigue el apoyo y el auspicio para la Banda 24 de Mayo, este rubro solamente se dirigirá a lo que es sonido, ya no se irá a lo que es la orquesta, ahí está previsto \$2.574. El sábado 14 en el desfile cívico incluido todo lo que es transporte, refrigerio, refrigerios a las personas que vienen de Quito, un animador está contemplado \$17.948.75, la Sesión Solemne con un presupuesto de \$5.515, la presentación artística ya como fin de fiestas esta con \$6.300 lo que tiene que ver con sonido, animación y artista; el desfile calza moda está previsto un gasto de parte del Municipio de \$2.811,20 en sonido, amplificación, animador, pasarela, publicaciones en el periódico, medios radiales y televisivos. La corrida taurina está previsto un gasto de \$300, de ahí también tenemos un presupuesto para todo lo que es publicidad, invitaciones, afiches, todos esos gastos están en \$3.267, para pagos a SAYSE está \$2000 y para imprevistos otros \$2000 en total del presupuesto está en 84.774.65. Vale la pena indicar y a todos los compañeros que están aquí de la parte administrativa, que los precios que están ahí señalados están incluidos el IVA, porque acá abajo ya no tenemos esa otra parte que decía IVA, ya no está, eso quiere decir que en los mismos precios que están arriba, está incluido IVA, por si acaso va a ver ese error de conocimiento de esa parte, de esa manera hay que subir al portal restando de aquí el 12% del IVA. Ese es el presupuesto está en \$84.774.65. Señor Vicealcalde: Ahí está el presupuesto que está establecido para las festividades, ahora lo que sí quisiera planificar, porque tiene que ser las cosas un poquito más frontales para los señores Concejales especialmente. Hacemos o no hacemos, ahorita estamos a tiempo, yo pienso que si no queremos hacer las fiestas, simplemente no la hacemos, es una propuesta que yo puse por escrito, aquí se ha planificado porque después dijeron lo hacemos, pero si dicen que todavía no hemos aprobado, aquí tenemos que decidir decir no hacemos y no pasa nada, simplemente ahorramos ese dinero, la carrera automovilística y la Carrera atlética se realizará, porque no implicaba gastos para el Municipio y simplemente ya están adelantadas todas las gestiones y ya está a punto de realizarse y como todavía esto no se ha coordinado con las instituciones a más de la Dirección de Educación porque es otro problema, porque ellos nos están imponiendo a criterio de ellos tienen que estar aquí las instituciones, aquí tenemos que dilucidar de una vez, hacemos con el aporte de todos o no lo hacemos con el aporte de todos igual, porque yo he sido claro y he puesto por escrito para que se considere no hacer las fiestas, pero dijeron que hagamos, entonces se consideró. Lo que yo no estaba de acuerdo, hacemos o no hacemos, pero si hacemos, hacemos unas buenas fiestas, hubo una propuesta en que se redujo totalmente, hubo nada más que una serie de eventos pequeños que se iba a hacer y que se redujo al 50% el presupuesto, así más o menos estaba planificado, en todo caso aquí tenemos que dilucidar, hacemos o no hacemos, porque no suena bonito decir si apoyo pero no

estoy de acuerdo, eso me suena hagan nomás y bueno que más me queda y eso no es así, aquí tenemos que decir no hacemos y estamos de acuerdo todos o hacemos porque si estamos de acuerdo. Yo más bien como Presidente del Comité les pongo a consideración, estamos a tiempo porque no hemos hecho coordinaciones a más de la carrera atlética y de la carrera automovilística que está avanzada, que está hecho toda la gestión y eso no vamos a parar, porque no ha implicado gastos para el Municipio. Entonces más bien en consideración señores ahí está, si hay alguna observación, también hay que considerar el tema del Doctor Reino, desde mi punto de vista no vamos a hacer, pero ustedes lo decidirán si le insistimos etc. desde mi punto de vista no puede ir, porque el mismo no se ha empeñado en hacer las coordinaciones, yo más bien estoy pensando en que él ha pensado en que nosotros vamos a hacer todo, cuando nosotros no tenemos conocimiento de que iba hacer, cómo va a hacer, cuando él hizo una amplia exposición a los señores Concejales, al señor Alcalde indicando que el evento iba a hacer prácticamente todo financiado por el Doctor Reino, pero después dijo que nosotros no hemos movido nada, ahí está ese punto, más bien sería de una vez dilucidar ahora y ver qué hacemos. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Perdón señor Alcalde, yo creo que las indirectas son directo contra mí, pero yo una vez más ratifico mi posición, yo no estoy de acuerdo con el gasto que se va hacer, claro estoy ahí, no estoy de acuerdo por la crisis económica que llevamos, había un planteamiento muy fundamentado y me parecía atractivo, pero que hasta el día de hoy no se lo hizo, que era socializar tanto nosotros como la sociedad civil, donde que se exponga claramente la situación económica en la que se encuentra nuestra institución o nuestro Municipio, que se exponga claramente el presupuesto como está viniendo o cómo no ha venido, para que la sociedad civil en determinado momento sea coautor o parte del tema económico si es que llegamos que Dios no quiera más adelante a tener problemas dentro de nuestra institución, dentro de nuestro cantón, porque qué va a pasar más adelante si nosotros no hemos hecho este paso fundamental que debíamos haber hecho, que va a pasar, despilfarraron cuanto de plata en las fiestas y ahora no tiene ni siquiera para lo básico en el cantón, eso nos van a decir más adelante, pero si les involucramos directamente a ellos y ellos son partícipes y aprueban que se haga el gasto luego de una exposición económica financiera de la cuantía que va a llevar este proyecto, ya no tenemos ningún problema con nadie, porque ellos aprobaron que se realice ese gasto, si es verdad ustedes nos van a decir que ya estuvieron aquí y que en determinado momento dijeron que se haga la fiesta, pero acaso detallaron con lujo de detalles cuando se va a gastar, nunca lo detallamos, al menos como estuvo hasta la sesión anterior que se iba a invitar a la sociedad civil para ver y el oficio que usted señor Vicealcalde puso en este caso al ejecutivo, fue claro, que por este problema, por la austeridad y todo lo demás que no se hagan las fiestas, correcto, usted está muy bien respaldado con un documento, en determinado momento que algo pase, usted va a decir yo puse un documento aquí está, pero con la decisión de todos lo hicimos, sin embargo usted señor Vicealcalde se ha respaldado. Vean señor Vicealcalde y compañeros, yo me respaldo y también respaldó la economía de nuestro cantón y por ello he dicho no les voy a dejar solos, pero si tanta es la molestia que yo digo que no estoy de acuerdo y sin embargo quiero apoyar, está bien yo no estoy

de acuerdo y sino debo apoyar, no apoyo, no hay problema me quedo al margen y si tienen que tomar mi nombre y llamarme cualquier ciudadano común y corriente y pedirme explicación, yo con mucho gusto les voy a dar una explicación que creo conveniente y creo que es justo. Como ustedes manifiestan no se puede hacer una fiesta mediocre, está bien, estaría de acuerdo, correcto y la decisión es de ustedes, no es que el Concejal Luis Barona dijo que no está de acuerdo y se desbarató todo, no, aquí son 5 Concejales y con el señor Alcalde que también actúa ya somos 6, tomen la decisión, por mí no hay problema, yo no me hago lio, simplemente yo tengo un punto de vista muy firme y tengo mi convicción y yo no voy a cambiar, porque no tengo el sustento legal ni el económico para poder cambiar esa decisión, eso no más estimados compañeros. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, compañeros Técnicos, si bien es cierto anteriormente mencionábamos de la sesión de trabajo y voy a ser claro y puntual, yo me sigo manteniendo en la misma posición de la reunión de trabajo, que es similar a la posición del compañero Luis Barona, de que por la situación económica del país y debido a las circunstancias del país, entonces yo me mantengo en que por el momento, por este año no se realicen las festividades, porque no es una priorización, una inversión en esa magnitud, eso nomás señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros. Siendo las 16H38 se reintegra el señor Alcalde a la sesión. Señor Alcalde: Gracias compañero, no se estamos en el aspecto de votación? Señor Vicealcalde: Ahorita se retomó si hacemos o no hacemos la fiesta, lo que se ha planificado señor Alcalde y señores Concejales como usted conoce y todos conocen, que aquí yo o al menos una vez que presentó el informe el señor Director Financiero, yo le presenté un oficio que usted hizo conocer al Concejo, que no se hagan las festividades, porque hay una alerta que dice el oficio del Doctor Financiero, dos meses y creo que va ya para el tercero que el Gobierno no deposita, sin embargo aquí en una discusión amplia, dijeron que se haga las fiestas, hicieron una propuesta extra con la parte técnica, que según el señor Concejal Aguilar, parece que dijo que haga con el apoyo de la parte técnica, ellos hicieron una propuesta en la que se había rebajado al 50% del presupuesto que estaba inicialmente elaborado. Entonces yo en mi exposición dije que para hacer esas festividades mejor no hagamos, porque esas fiestas iban a salir mediocres, una participación, unas actividades muy cortas y que a la final si iba hacer una inversión para el número de días que estaba planificado, si era un ingente cantidad de dinero. Entonces ahora se ha vuelto a retomar de que se haga o no se haga las fiestas, no está claro de que si hemos aprobado o no hemos aprobado, cuando existe un acto claro, no era una sesión, era una reunión de trabajo en donde se dilucidó. Yo lo que digo ahora que los señores Concejales se pronuncien de una vez, porque ahorita no ha pasado nada, si la mayoría de Concejales dice no se hagan las festividades, no se hacen y prácticamente quedamos ahí, ventajosamente la planificación sólo se ha realizado con el Consejo Nacional Electoral, la Liga Cantonal, la Federación Deportiva de Tungurahua, en el tema de la Carrera atlética, eso no dejaremos de realizarlo y lo mismo la carrera automovilística, que también es un calendario que el Tungurahua Automóvil Club ha realizado, nada más que tocaría a nosotros tener el tema refrigerio para los Policías y el resto no ha pasado nada, porque no se ha hecho ninguna coordinación y lo único que me tocaría es ir a pedir disculpas a la

chica que se habló para que sea candidata a Reina y con eso creo que no pasa nada y quedaremos en paz también en este tema. Señor Alcalde: En todo caso compañeros muy respetable la forma que tiene cada uno de pensar, cada uno en actuar, yo le había dicho preocupado por la situación de las asignaciones, hoy nos depositaron. Señor Director Financiero: Ayer. Señor Alcalde: Ayer nos depositaron el dinero, las asignaciones van a seguir llegando, obviamente con los atrasos, ahorita estamos atrasados de Marzo, las asignaciones empiezan a llegar, Yo personalmente vuelvo y repito y apreciando las palabras de ustedes, pero vean con todo respeto Ambato lo hizo, Patate lo hizo, Mocha lo va hacer, todos lo están haciendo y con el mayor de los gustos y de los agrados, no con esto quiero decir que despilfarremos, esa no es mi intención, pero como decía el compañero Mario Aguilar, es la única oportunidad de devolverles lo que mucha gente contribuye con nuestro cantón, paga sus tributos. Yo compañeros con todo el respeto y la consideración a los compañeros Concejales yo más bien estaría aprobando y más bien tomemos la decisión, creo que don Hugo tiene una reunión. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde yo creo que no hay que darle mayores vueltas al asunto, ya está su aprobación como ejecutivo que se lleve adelante este proyecto y es parte también de su potestad y potestad del señor Vicealcalde como Presidente del Comité, está de acuerdo el señor Vicealcalde también y no por el hecho de que uno se haya puesto una opinión, de pronto se va a quedar al margen, yo más bien en eso quería poner mi contingente, pero nunca puedo quedarme restringido con lo que yo siento o pienso, eso creo que estamos en un país libre y democrático, yo puedo y tengo el derecho a pensar y expresarme lo que yo siento. El compañero Mario también había manifestado que se debe hacer y bien hecho, está correcto, hagámosles, creo que el compañero con la decisión que tiene no se va a quedar al margen, él va a apoyar pienso yo, en lo que le hayan delegado, eso parece que es un poquito la confusión, de que no estamos de acuerdo y apoyamos, es que no nos podemos quedar cruzados de brazos en algo que ustedes emprenden, es la decisión de ustedes, si lo han visto de esa manera bien y lo van a llevar adelante. Señor Alcalde: En todo caso compañero llamar nuevamente a la conciliación, ha sido una de las situaciones que en este Municipio lo hemos tomado todas las decisiones en equipo, para que no haya esto de que el uno dijo que si y el otro dijo que no, por eso se gastó, ellos no querían hacer las fiestas, esa situación compañeros yo les invito a que no haya dentro de nosotros. Señor Concejal Ec. Luis Barona: Ahora que le parece señor Alcalde, nosotros debemos hacer con la venia del señor Vicealcalde, hagamos un documento por escrito, dejémoslo sentado, un documento por escrito en donde todos nos hayamos comprometido hacer este gasto, porque sinceramente Don Huguito con el respeto que se merece, usted está bien amparado con el oficio que usted ya puso, debe tener una copia, usted está bien respaldado, por qué no hacemos un documento por escrito donde decimos usted y todos los compañeros Concejales que estamos de acuerdo con el gasto que se va hacer, no pasa nada, yo pienso que debemos manejarnos de esa manera y hagámoslo, saquemos adelante. Señor Alcalde: Mucho más allá de todo eso, es la decisión que aquí la adoptemos. Señor Director Financiero: El punto de orden es para aprobar el proyecto. Señor Vicealcalde: Justamente es lo que estamos discutiendo la aprobación y yo le había dicho si hay alguna discrepancia o algún punto de vista,

lógicamente aquí no estamos cortando ninguna democracia a nadie, porque justamente este momento de la sesión es para discutir y para resolver si aprobamos, no es que yo me voy a basar en el documento, como yo les dije y en eso tenemos que quedar claros señores Concejales, yo primeramente no tengo que ser el voto que va a dilucidar una resolución, si ya hemos consensuado entre todos los Concejales, eso quiere decir que todos estamos de acuerdo, decir el equipo de trabajo está funcionando, aquí no tiene que haber el espacio de celo o tal vez la desconfianza, aquí tiene que haber el trabajo, hacemos o no hacemos y si por ahí no estoy de acuerdo decir yo voy arrimar el hombro pero hacemos, pero ya no tiene que haber esa balanza de que me voy para acá o me voy para allá, mi punto de vista es así y me disculpan si me he equivocado en mi expresión, yo no quiero dedicar a nadie mi expresión, simplemente es una apreciación que tenemos que hacer en equipo de trabajo, es decir hacemos pero lo hacemos bien hecho y si no lo hacemos no pasa nada y simplemente como no hemos hecho ninguna gestión en las Institución no lo hacemos, yo más bien digo señores Concejales, hagamos un análisis la pertinencia o no de hacer las fiestas, el señor Concejal Aguilar lo dijo claro el otro día, con esto se da la oportunidad de mejorar el sistema productivo para los de Cevallos, especialmente para quienes hacen gastronomía, comercio, un pequeño porcentaje quienes hacen agricultura que van a exponer sus productos y ese es el fin de las festividades, yo si puse el oficio, pero hoy tenemos que dejar ese oficio atrás, porque ya hemos conversado que si vamos hacer por las razones que se han expuesto. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Ahora que manifiesta estas palabras Don Huguito, que dejemos ese oficio atrás, usted lo puso y me parece muy bien, pero aparte de ello por el bien de todo el Concejo y de esta administración misma, yo pienso que si se debe hacer una reunión, no obviar el paso que quedamos de acuerdo en hacerlo, una reunión con la sociedad civil, con los representantes de los sectores y exponer claramente cuánto se va a gastar, nosotros con ese aval estamos muy respaldados y no vamos a tener ningún problema en el futuro. Señor Vicealcalde: Yo les invito, hoy tenemos a las cinco de la tarde y vamos avanzando yo tengo una reunión con ellos, porque eso también hay que aclarar a los señores Concejales, yo hice la reunión, no se expuso porque ese tiempo no sabíamos cómo estaban las arcas económicas, pero si les dije y hay en el acta sentado, yo les dije no abiertamente la exposición, pero yo les dije hay corridos de que el Municipio no tiene dinero, hacemos o no hacemos la fiesta y me acuerdo que el señor Ramiro Villalba, mocionó y dijo las fiestas tienen que ir porque tienen que ir y yo les expuse a ustedes, mi exposición no fue abierta de decir vean no ha venido dos meses porque era en Enero, ese tiempo no sabíamos que no ha venido los aportes del Estado, pero les dije y me dijeron va porque va, y hoy si queremos ratificar, porque la sociedad civil no va a estar viniendo, hoy tenemos justamente porque hay un presupuesto establecido para hacer la premiación al Barrio mejor presentado, con ornato embellecido, se ha hecho una invitación para socializar eso y podemos aprovechar y decir vamos a gastar eso, yo no tengo ningún inconveniente, porque ese es un punto de la transparencia que llamamos, no sé si están de acuerdo y si desean pueden acompañar a las cinco tenemos y ya son las cinco. Señor Concejal Ec. Luis Barona. Yo más bien le pediría señor Vicealcalde, indíqueles ahora aprovechando el tema, pero hubiese querido, los

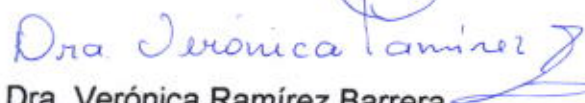
Barrios y Caseríos casi nunca se ofenden o nunca se expresan, quienes más ponen su grito, son las instituciones, los artesanos, las Cooperativas, ellos son los que nos están ataca y ataca y a ellos hubiese querido ponerles aquí y decirles. Señor Vicealcalde. Todos están invitados, ahora que no vengan es otra cosa, todos los sectores están invitados, los productivos, porque no sólo vamos a socializar esto. Yo al menos propongo que se apruebe el proyecto lógicamente con las consideraciones que se ha hecho conocer, esta al detalle inclusive el tema económico, que es lo fundamental, el tema de los artistas, los eventos, por eso he puesto también a consideración el evento que posiblemente no se pueda hacer, que desde mi punto de vista no se va hacer, el tema del Dr. Pedro Reino, por el tema de el mismo, no ha sido un criterio nuestro, pero está a consideración, esa ha sido la exposición general. Señor Alcalde: En todo caso compañeros Concejales hay una propuesta por parte del señor Vicealcalde que se apruebe el Proyecto presentado para las festividades, les pido de la manera más comedida nos pronunciemos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, yo ya di mi opinión en la sesión de trabajo, le vuelvo a ratificar creo que por tercera ocasión, yo estoy de acuerdo en que se hagan las fiestas, yo tengo algunas consideraciones al informe y quisiera saber si se puede tomar en cuenta en el momento de la aprobación, si tengo el respaldo de la mayoría. Está programado que se haga la separación y estaba muy clarísimo y estaba de acuerdo con eso, con la consideración que nos hizo el señor Alcalde, en esta ocasión sería de ver si se puede considerar que se ponga el carro alegórico sólo de la Reina al inicio, con uno o dos grupos, yo sé que nosotros queremos separar lo folclórico de los cívico, pero siempre hemos tenido el desfile mezclado, podemos hacer una consideración sólo para la Reina, ella gana, es la que se debe presentar, no sé si tenemos muchas candidatas o pocas candidatas, pero es la que va a ganar, yo estaría de acuerdo que se presente el carro alegórico al inicio del desfile, rompe el desfile y viene todos lo cívico, esa es una consideración desde mi punto de vista. La otra, está programado que el baile se realice en la explanada del Coliseo, yo no estoy de acuerdo y no por nada, el espacio físico es muy pequeño, ustedes tienen que darse cuenta que el día del desfile, si se lo hace aquí todo el Parque queda pequeño, son más de una cuadra en la cual se hace el baile, se hacen las fiestas y si nosotros reducimos a una explanada pequeña que no tendrá 1000 m, creo que nos va a quedar corto, se van a cerrar las calles, tal vez tengamos la destrucción del Parque infantil que tenemos allá el día del baile, yo pensaría que se debería considerar mantener el sitio donde se ha hecho siempre, aquí en los pies del Municipio, que se mantenga ahí, que se haga la programación del baile o de la fiesta aquí en el centro de Cevallos, en donde siempre se ha hecho y lo que acaba de manifestar Don Hugo Villegas, del pedido del Doctor Pedro Reino, yo estoy de acuerdo, nosotros no tenemos que rendir pleitesía a nadie. Señor Vicealcalde: Más bien si aclara el señor Concejal Aguilar, nada más que sería de mejorar la organización en el tema del desfile, poder a la Reina como cabeza del desfile y luego irían las autoridades, eso más bien sería un tema organizativo; pero el resto se mantiene Desfile cívico militar y el pregón mejorado. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Y sobre el lugar en donde van hacer el baile, a mí me parece que va ser muy pequeño, aquí tenemos un servicio higiénico que es un

poquito grande, allá uno que es reducido, yo sí considero que debe tomarse en consideración el espacio físico y las condiciones donde quieren hacer el baile, para mí que aquí que tienen locales, centros de comida que todos prestan sus baños, queda corto, se hacen las calles urinarios, allá el espacio es muy reducido tienen que estar conscientes de eso. Señor Vicealcalde. Una sola aclaración en este punto, eso no hay ningún problema en volver hacer una reubicación, porque estaba planificado así, lamentablemente el señor Jefe Administrativo parece que no le considero, eso estaba inicialmente planificado y no se le ha corregido en la planificación, es que ustedes tenían conocimiento que se iba a iniciar la construcción del Parque, una de las situaciones que inclusive ya se dejó a un lado, es que no íbamos hacer por ejemplo la Unción Cívica y todo íbamos hacer en el Coliseo, por efecto de la construcción del Parque, en este caso creo que no va haber ningún problema, el reubicar, porque solo sería una reubicación, en lugar de Coliseo, poner aquí y el resto no hay ningún problema. En todo caso para conocimiento de los Concejales está previsto y ya estamos haciendo las gestiones a través de la Unidad de Ambiente de traer como trajimos el año pasado, una serie de baterías higiénicas ambulantes, que les va a facilitar el Municipio de Ambato, en eso no vamos a tener problemas, independientemente de lo que ya se ha hablado, que vamos a reubicar. Más bien que se haga una reubicación y considerar eso. Señor Concejal Ec. Luis Barona: Con las consideraciones correspondientes y los criterios emitidos, apoyó que se apruebe el presupuesto para el proyecto. Señora Concejala Sonia Sulca: Yo igual apruebo, pero no se mi principal que dirá. Señor Alcalde: Usted está ahorita. Señora Concejala Sonia Sulca: Yo sí. Señor Alcalde: Usted es la principal ahorita. Concejala Sonia Sulca: Yo de mi parte sí. Señor Concejal Marco Cáceres: Compañeros espero que me sepan comprender esta situación, yo me sigo manteniendo en la propuesta de la reunión de trabajo. Señor Vicealcalde: Yo me ratifico a pesar de tener un oficio, no es que me voy a basar en el oficio, porque yo tengo que allanarme a lo que se ha conversado ya, e ir para ese lado. En todo caso yo voy a conversar ahora con la sociedad civil que venga, han sido invitados y más bien señor Alcalde, señores Concejales, a la Sra. Sonia también que está alterna pero no está usted fuera del grupo de trabajo y más bien a todos los señores Concejales que están aquí presentes hay que motivarles también a nuestras suplentes para que sean parte de, primero hay que invitarles a los eventos, tienen que involucrarse, eso también señor Alcalde y lamentablemente no está el Jefe Administrativo, una de las cosas que a mí no me gustó el año pasado, por ejemplo que las mesas en el banquete que dieron, le pusieron un grupo las autoridades, por acá botaron a los Concejales, aquí tiene que haber trabajo en equipo, pero también en las reuniones tenemos que estar todos reunidos, en el banquete señor Alcalde yo tengo una costumbre y una formación así, que todos estamos reunidos y todos comemos lo mismo y estamos en la misma mesa, aquí no hay camisetas, aquí no hay que vino el Coronel, vino el General o vino el Ministro y el Concejal por allá y eso no me gustó el otro año del señor Alcalde, y eso el señor Jefe Administrativo seguramente organizó eso y yo pienso más bien que esta vez, el otro año yo estaba de observador mas que ejecutante de esto, yo voy a pedir puntualmente a los señores Concejales, al Concejal Aguilar que me ayuden en la observación de los procesos de

contratación, que sea un veedor estrictamente en el tema de los artistas, en los otros contratos de amplificación, incluso la comida, ya está hablado y yo he visto unas relaciones tremendas lo del año pasado y lo que se ha conversado con los posibles facilitadores especialmente de los hornados, hay una diferencia total, yo pienso que los señores Concejales tienen que ayudarme en eso, yo digo tienen que no es una palabra despectiva, más bien es una obligación moral que tenemos nosotros como miembros del Municipio. Señor Concejal Barona está encargado del tema de la Feria, el Concejal Oñate y Doña Sonia, usted ha tenido una casa ayer me estaban indicando, ahí un punto de agua, que nos bañe a los que vamos a correr, ya tenemos un apoyo ahí, señor concejal Cáceres pese a que usted no está de acuerdo en todo caso tiene unas comisiones y como somos parte de la entidad pública, tenemos que compartir el trabajo, que nos ayuden en eso y lógicamente señor Concejal Aguilar el tema turístico de CALZA MODA, de eso no tengo ninguna información, creo que no me pasa del otro año, que no sabía que ha pasado, si hay gestión, no hay gestión porque si hay ese presupuesto de 84.000 o \$85.000 redondeando, pero tenemos que hacer gestión señor Alcalde, ya estamos hablando con las Cooperativas de Ahorro y Crédito y más bien le invito para el día martes gracias al Administrativo que ha coordinado la hora y la fecha, tenemos que estar en Ambato a las 16H30 perdón cinco y media de la tarde, igual con la Cooperativa Ambato se ha mandado las propuestas y por ahí ojalá si los señores Concejales, el señor Concejal Aguilar parece que tiene un contacto con el Banco del Pichincha, ojalá nos ayudaran en qué momento podemos conversar con la representante de Ambato, para sacar fondos e ir abaratando los costos, por ejemplo usted me acaba de decir que hay trofeos que van a donar, ese sería un logro, ojala las Cooperativas Ambato, San Francisco, hemos mandado a la Rey David, a esa otra que hay por acá, para que nos ayude, yo les pido de favor una cooperación, hagamos porque tenemos un amor a la tierra, porque los políticos son para lucrar, pero debemos hacer lo que hacen los comunitarios, es para ver el beneficio común de Cevallos, no va a ser el tema que va a quedar bien el Presidente del Comité, el Municipio va a hacer quien va a quedar bien de lo que hagamos bien, si quedamos mal, hemos de quedar mal todos y más bien pido un total involucramiento en estas actividades, igual a la parte técnica, la parte técnica tiene que ayudarnos en todo sentido. El Doctor Jurídico el tema de los permisos, ya estamos a las puertas de la Carrera atlética, tiene que estar coordinado con la Comisión de Tránsito o la Policía Civil del Municipio de Ambato, igual el uso del suelo desde la Manzana de Oro, hasta la Quebrada Palahua, de ahí para acá, hacer los trámites con la Policía que está en ese sector, eso nomás pedir la comprensión y no llevamos a pecho, cuando hay que discutir y es un motivo de discusión y la discusión es para sacar a la final una resolución que va en beneficio del cantón. Yo les agradezco el aporte que van a dar, esto lo hemos venido discutiendo desde Diciembre y lo hemos ido mejorando, hay algunas cosas que ir puliendo y yo creo que algunos proyectos que esta presentando la Casa de la Cultura que van a hacer el 22 de Junio no hemos considerado en el programa, porque son eventos aislados que van a ser ellos, pero dicen que es en homenaje a Cevallos, de todas maneras les he aceptado, para la rueda de prensa yo espero que estén todos ustedes aquí, el día viernes próximo a las 10 de la mañana en el Consejo Nacional Electoral va

haber una rueda de prensa, aspiro que estén todos los señores Concejales y señor Alcalde, esa rueda de prensa va a organizar el Consejo Nacional Electoral, por el tema atlético, pero yo quiero que participen, que estén hablando en la prensa, yo me voy a excusar porque viene justo la Universidad UNIANDES y la Central a la misma hora, yo tal vez no esté en esa reunión, pero que más el señor Alcalde, los señores Concejales que sean parte de la explicación a los miembros de la prensa, para que promocionen a Cevallos iniciando con la Carrera atlética que es el primer evento oficial. Por favor señores Concejales para mañana a las tres de la tarde un ratito para que nos acompañe, la señora Sonia también. **RESOLUCION 58-2016** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por mayoría RESUELVE: Aprobar el Proyecto Conmemorativo del Trigésimo Aniversario de Cantonización de Cevallos 2016 y su presupuesto. Con las observaciones del señor Concejil Ab. Mario Aguilar: a) Que el Desfile sea Cívico – Militar y al inicio del desfile vaya la Reina en un carro alegórico. b) Que el baile no se realice en la explanada del Coliseo sino en el Parque, en los pies del Municipio. c) Considera que no se debe realizar el evento, pedido por el Dr. Pedro Reino. Con las consideraciones del señor Vicealcalde Hugo Villegas: a) Que se mantenga el Desfile Cívico – Militar y el pregón mejorado y sería un tema organizativo el poner a la Reina como cabeza del desfile y luego irían las autoridades. b) En el Banquete se ubique en una sola mesa al señor Alcalde y a los señores Concejales. Señora Secretaria: Me olvidé de indicarles dentro del Tercer Numeral se les envió a los correos de los señores Concejales un oficio suscrito por el señor Director Financiero, respecto al proyecto y también se presentó posteriormente el informe jurídico respecto al mismo tema. **CUARTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2016.** Se da lectura del Informe "INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Previa convocatoria del señor Ec. Luis Barona, Presidente de la Comisión de Finanzas, del GAD Municipal de Cevallos, se reúne la Comisión el día lunes 28 de marzo de 2016, a las 08H30 en la sala de sesiones del Concejo, con la presencia de: Sr. Hugo Villegas, Miembro de la Comisión; Sra. Sonia Sulca, Miembro suplente de la Comisión, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, para tratar el siguiente punto: **1.- Análisis del proyecto de la segunda reforma al presupuesto del año 2016, para primer debate.** Se analiza el oficio 035-DF-GADMC-2016, de fecha 21 de marzo de 2016 en el que el señor Director Financiero envía al señor Alcalde el proyecto de la segunda reforma al presupuesto 2016, para lo cual el técnico responsable comunica a los miembros de la Comisión sobre la aprobación del crédito por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador para el proyecto de actualización catastral por el valor de \$ 252,515.00; el mismo que requiere ser ingresado mediante reforma al

presupuesto municipal, a fin de iniciar con el proceso precontractual. **INGRESOS:** Se ingresa el 50% del valor total del crédito \$ 126,257.50 en calidad de asignación no reembolsable y el otro 50% en calidad de crédito ordinario. **EGRESOS** La asignación total se distribuye en tres partidas presupuestarias: para la contratación de la consultoría \$ 226,075.16; para la adquisición de equipos de topografía \$ 12,782.56; y, para la adquisición de equipos informáticos \$ 13,657.28, con lo que suma el valor total asignado para el crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador, de \$ 252,515.00. Sin más que tratar, se concluye la sesión de la Comisión, siendo las 09H15. Ec. Luis Barona Ledesma, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS; Sr. Hugo Villegas MIEMBRO DE LA COMISIÓN; Sra. Sonia Sulca, MIEMBRO DE LA COMISIÓN; Dr. Hernán Paredes Freire, DIRECTOR FINANCIERO". Hasta ahí el texto del Informe. A continuación consta el detalle de la Reforma. Señor Alcalde: Está a consideración. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Por mi parte como Presidente de la Comisión me ratifico en lo ya expuesto y está a consideración más bien de los compañeros que no son parte de la Comisión. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde yo revisé el informe y lo único que están haciendo es adquiriendo el presupuesto que sacamos con el Banco del Estado que es el 50% que nos entregaron, yo no tengo ningún problema con eso. Señor Alcalde. Aprobamos compañeros. **RESOLUCIÓN 59-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde:** literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Aprobar el informe de la Comisión de Finanzas. 2.- Aprobar en primera instancia la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016 y se pase a la Comisión de Finanzas, para su análisis e informe previa aprobación en segunda instancia. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 17H10.


Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL